

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1280

Impreso el día 6 de septiembre de 2019
Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Concurso** de Manchas Paisajista In situ, que se realiza anualmente en el mes de agosto, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Macías**. (3.510-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Macías, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XVI Concurso de Manchas Paisajista In situ, a realizarse del 17 al 19 de agosto de 2019 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Concurso de Manchas Paisajista In situ, que se realiza anualmente en el mes de agosto en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – María I. Guerin. – María L. Masin. – María F. Raverta. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Macías, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Concurso

de Manchas Paisajista In situ, a realizarse del 17 al 19 de agosto de 2019 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el presente es un evento cultural de relevante importancia por su numerosa participación de artistas plásticos de todo el país así como también internacionales divididos en distintas categorías y premios, dejando en nuestra ciudad las obras premiadas y donaciones de importantes pinturas que son, en la actualidad, patrimonio de la pinacoteca de nuestra Casa de la Cultura, calificadas en más de 250 obras, las cuales a lo largo del año se exponen en diversas salas de nuestra casona cultural. Este concurso se realiza desde el año 2004 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, siendo el único en su estilo en el país. La Casa de la Cultura trabaja en conjunto con la Dirección de Turismo, la Dirección de Deporte y la Dirección de Bienestar Social, incentivando la participación de toda la comunidad de nuestra ciudad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XVI Concurso de Manchas Paisajista In situ a realizarse del 17 al 19 de agosto del corriente año, en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.

Oscar A. Macías.